



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXIV - Viernes 19 de Mayo de 2000 - Extraordinario Número 15

Edita: Consejería de Desarrollo Autnómico  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE

Teléfono 952699266 - Fax 952699248  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

### SUMARIO

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE MELILLA

#### ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE MELILLA

21.- Resolución y Texto del Convenio Colectivo de la Empresa Residuos Melilla.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE MELILLA

#### AREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE MELILLA

21.- Visto el texto articulado del Convenio Colectivo, pactado entre la empresa RESIDUOS MELILLA S.A. (R.E.M.E.S.A.) y la representación sindical de Comisiones Obreras y resultando que dicho Convenio fué presentado por la Comisión Negociadora en esta Area de Trabajo y Asuntos Sociales el día 14 de marzo del año dos mil.

Resultando: Que en el mencionado texto articulado no se aprecia ninguna infracción de la legalidad vigente y sus cláusulas no contienen estipulaciones en perjuicio de terceros.

Resultando: Que esta Delegación del Gobierno es competente para resolver la presente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 del R.D 2725/1998, de 18 de diciembre, por lo que

#### ACUERDA

1º.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios del Area Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno en Melilla.

2º.- Remitir el Texto original del mismo a la Unidad Admianistrativa de Mediación, Arbitraje y Conciliación para su depósito.

3º.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

4º.- Ordenarse notifique este acuerdo a la Comisión Negociadora.

En Melilla, a 31 de marzo de 2000.

El Director del Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales. Alfonso Blancò Dapena.

#### II CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA RÉSIDUOS DE MELILLA S.A. (REMESA)

CAPÍTULO I AMBITO DE APLICACIÓN .....	4
Art. 1.º AMBITO FUNCIONAL .....	4
Art. 2.º AMBITO TERRITORIAL .....	4
Art. 3.º AMBITO PERSONAL .....	4
Art. 4.º AMBITO TEMPORAL .....	4